

Banca | Los accionistas atrapados en Canarias

Un empresario de Gran Canaria es el isleño más afectado por el Popular

El inversor tenía medio millón de euros, todos sus ahorros, en acciones del banco ■ Asegura que desconocía la posibilidad de perder todo

Julio Gutiérrez

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Un empresario del Sur de Gran Canaria es muy a su pesar el líder del ranking isleño de tenedores de acciones de Banco Popular en el momento en que el valor de la entidad se esfumó. Acumuló 1.015.000 euros de títulos por un valor que él calcula próximo a los 500.000 euros ahorrados durante años de trabajo para tener una jubilación económicamente holgada. Hoy considera sus decisiones inversoras "un error" y lamenta no haber tenido conocimiento antes de la existencia de la posibilidad de perderlo todo.

"Siempre he tenido una cartera de acciones en Bolsa", afirma y explica que en todo momento creyó que por muy mal que fueran las cosas, "nunca perdería las acciones. El concepto que yo tenía es que nunca ganas ni pierdes mientras no vendas, pero nunca supe que cabía la posibilidad de que, sin hacerlo, de repente un día las acciones podían desaparecer". Eso es lo que muy a su pesar ocurrió el pasado 7 de junio, cuando la Junta Única de Resolución decidió la venta de la entidad por un euro a Banco Santander.

Resulta evidente que su mayor preocupación ahora mismo reside en recuperar la inversión, aunque sabe que pasarán años hasta que se produzca una resolución judicial en ese sentido. En la actualidad tiene 52 años, por lo que cuando le llegue el tiempo de la jubilación habrá transcurrido más de un decenio. Sin embargo, no le anda a la zaga otra inquietud: la de mantener el anonimato; "mejor llevarlo en silencio, como las hemorroides", señala haciendo gala de un humor que no ha perdido.

Hay casos peores

Ayuda a mantener la sonrisa que al menos él no pidió "un crédito para comprar las acciones, cosa que sí ha ocurrido en otros casos. Esa gente ahora ha de devolver un préstamo por unos bienes que ya no tiene. Será el consuelo del tonto, pero visto así, mi situación podría ser peor", relativiza.

Nunca antes de la ampliación de capital había tenido acciones de Banco Popular. "Sí de otros valores, tuve de Santander, luego de Telefónica", detalla sobre sus evoluciones en el parqué. La llegada al punto actual arranca en el momento en que vendió un apartamento turístico. El dinero que obtuvo lo llevó

al banco, donde en virtud de los históricamente bajos precios del dinero le informaron de que un depósito a plazo fijo le daba una rentabilidad muy escasa. "Para un 0,01%, mejor en acciones, que las puedo convertir en dinero en el momento que quiera sin esperar a que se cumpla el tiempo pactado o a encontrar un comprador como ocurre con los pisos", señala.

Fue esa ampliación de capital de la primavera del pasado año el momento en que compró las primeras acciones. "Ya era cliente", confirma. Decidió invertir cerca de 100.000 euros en la adquisición de los títulos. No busca excusas: "Nadie me presionó", detalla sobre el comportamiento del personal de Popular. Fue en el último tramo de la existencia de la histórica entidad bancaria cuando decidió poner ahí todos sus ahorros atraído por el escaso precio que se pagaba por las acciones y en la seguridad de que antes o después remontarían reportándole un beneficio. "Pero



Oficina de Banco Popular en la capital grancanaria. | JUAN CASTRO

nunca supe que existía la posibilidad de quedarme sin nada de la noche a la mañana", reitera.

Es el que más ha sufrido, pero solo uno de los 2.688 afectados en las Islas y de 305.000 en toda España. Todo está ya en manos de sus abogados, "que tampoco sabes quién será el bueno", apunta, y a la espera no sabe si "de tener suerte

o justicia. La parte de la reclamación que más clara tiene es la que atañe a la inversión en la ampliación de capital, por la supuesta inclusión de datos inciertos en el folleto. Espera que el resto del dinero también vuelva a sus manos, porque la compra la realizó antes de que Saracho, último presidente de Popular reformulara las cuentas.

El abogado Roberto Miño calcula en 10 millones el daño en las Islas

El letrado canario ha presentado una reclamación ante la Justicia europea por dos millones en nombre de afectados del Archipiélago

La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Alrededor de dos millones de euros de inversores canarios de Banco Popular han llegado al Tribunal de la Unión Europea de la mano del abogado canario Roberto Miño, quien coordina la defensa del grupo más numeroso de inversores del Archipiélago afectados por la venta al Santander por un euro del pasado 7 de junio. Según sus cálculos, partiendo del valor objetivo bursátil que debía tener el banco antes de ser intervenido -muy por encima de los 0,31 euros a los que se comercializaron las acciones en el último día de cotización-, en Canarias se han evaporado más de diez millones de euros.

Miño es miembro del bufete Cremades & Calvo Solelo, que dirige las reclamaciones del grupo más grande de inversores de toda España. El 7 de agosto procedió a impugnar ante el Tribunal General de la Unión Europea la Resolución

de la Junta Única de Resolución, el órgano europeo que instrumentalizó lo que Miño ha llamado "la expropiación" de las acciones de todos los inversores. El abogado explicó que los afectados deben ejercer esta acción cuanto antes para que no expire la vía administrativa.

Hasta el momento "Europa no está a la altura de las circunstancias", resaltó el abogado. A su juicio, complica de manera excesiva el acceso de los inversores a los expedientes que fundamentaron su reclamación. Además de en la vía europea, el letrado ha interpuesto ante la Fiscalía una querrela por presunta negligencia contra el último consejo de administración de la entidad financiera y una reclamación por daños y perjuicios. En el inicio de septiembre cursará otra reclamación ante el FROB, como executor en España de la medida comunitaria.

En una nota enviada ayer, Miño aludió a la valoración de las acciones contenida en un peritaje independiente aportado a las reclama-

ciones. Según ese trabajo, el precio de cada título es de 1,85 euros. El abogado resaltó la necesidad de que la estrategia de defensa no se base en un solo procedimiento, sino que debe plantearse de forma global en todas las jurisdicciones y en todos los órganos institucionales comunitarios y nacionales.

"Estamos ante una de las mayores confiscaciones de la historia de los mercados", explicó el letrado canario. En su opinión, el derecho ha otorgado "instrumentos de cirujano a estos para terminar con posibles anomalías", pero en el caso del Popular "se han matado moscas a cañonazos en perjuicio de todas las familias e inversores que participaban de un banco solvente".

Miño ya defendió con éxito a los inversores canarios envueltos en la intervención de Banco Madrid. Confía en que ante una actitud tan "flagrante" y ajena los principios jurídicos mas esenciales, los tribunales finalmente darán la razón a las familias e inversores.

Los precios caen en las Islas por las rebajas y son un 1,5% más altos que hace un año

La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Índice de Precios de Consumo (IPC) descendió un 0,7% en Canarias en julio respecto a junio impulsado por el inicio de las rebajas de verano, lo que lleva la inflación acumulada del año a tasas negativas (-0,2%) y la interanual al 1,5%. En el conjunto de España, los precios también descendieron en junio un 0,7% y la inflación permaneció en el 1,5%, según el Instituto Nacional de Estadística.

El mes pasado, en Canarias bajaron un 14,9% los precios del vestido y el calzado; un 1,8%, los del menaje de hogar; un 0,5%, los de las comunicaciones; un 0,4%, los de las bebidas alcohólicas y el tabaco; un 0,3%, los del grupo de otros servicios; un 0,2%, los del transporte, y un 0,1%, los de los servicios asociados a la vivienda. En cambio, repitieron niveles los de la medicina y la enseñanza y se encarecieron los del ocio y la cultura (2,4%), la hostelería (0,6%) y la alimentación (0,1%).

En los últimos doce meses, el sector más inflacionista de la economía canaria es el de las bebidas alcohólicas y el tabaco, que se ha encarecido un 3,4%; seguido por la vivienda, con un 3,0%; el transporte, con un 2,6%; y la enseñanza, con un 1,7%.

Cajasiete convoca un concurso de fotografía para jóvenes

La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Viaje Sobresaliente es una iniciativa de Cajasiete que vuelve a premiar con un viaje para siete personas en Canarias a través de un concurso fotográfico en el perfil oficial de la entidad en Facebook. Para participar, solo hay que ser mayor de edad y tener abierta una Cuenta Nuestra Gente Joven de Cajasiete. El ganador del sorteo podrá disfrutar de cinco días en una de las Islas acompañado por otros seis amigos.

Los jóvenes que quieran participar deben enviar una fotografía en la que se refleje de la forma más original y divertida que se les pueda ocurrir: ¿qué es el Ingreso Sobresaliente de Cajasiete?, ¿qué significa para los jóvenes estudiantes canarios?, ¿qué beneficios aporta a la sociedad canaria?, ¿a qué suelen destinar el premio? o ¿de qué manera consiguen obtener buenas notas?, entre otras cuestiones.